

Mancha”, aseguró. “Es una estrategia, una cortina de humo, para que no se diga que Cospedal no defiende el agua de Castilla-La Mancha y que ni siquiera habla de ella”, añadió.

### Conflicto territorial

Barreda explicó que él, como presidente de Castilla-La Mancha, no tiene ningún tipo de contradicción, ya que no se debe a otra cuestión que no sean los intereses de la región; “mientras que, en el caso de Cospedal, confluyen dos circunstancias: dirigente popular en la región y secretaria general del Pp; y cuando hay conflicto de territorios, siempre se pliega a los intereses de su partido y a los intereses de los que mandan en agua, que son los presidentes de Valencia y Murcia, Camps y Valcárcel”.

De hecho, la defensa de la postura del Grupo Parlamentario del Pp corrió a cargo de Leandro Esteban, pese a encontrarse presente la presi-

dentada de la formación. “Cada vez que hay un debate sobre el agua en sede parlamentaria, la señora Cospedal lo ha eludido”, señaló Barreda. “Así ha sido en el Parlamento Autonómico y en el Congreso de los Diputados, en el debate de la reforma del Estatuto de Autonomía, y en ese momento hubiese sido bueno e imprescindible, pero no se atrevió a hablar con luz y taquígrafos”, añadió.

“Lo que digo sobre el agua, lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo todas las veces que sea necesario, y sería importante que, con la misma claridad con la que todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha saben lo que pienso sobre el trasvase y sobre las necesidades de cuenca a cuenca, supiéramos qué piensa la señora Cospedal”, aseveró.

### Consejo del Agua

El presidente aprovechó la ocasión, además, para advertir que el Gobierno de Castilla-La

Mancha no aceptará la intención que tiene el Gobierno de Murcia de intervenir en el Consejo de Agua de la cuenca del Tajo y participar como uno más en la elaboración del

plan de cuenca. “Es inaceptable; el Gobierno de Murcia no tiene nada que decir en la planificación y elaboración del Plan Hidrológico del Tajo”, manifestó. Del mismo modo,

explicó que no se va a considerar que las aguas del Tajo son también del Segura, porque “es aberrante desde el punto de vista medioambiental, geográfico y político”.

## Esteban elude hablar de Valencia y Murcia

Concluido el Pleno de las Cortes regionales, el Partido Popular anunció que presentará un texto alternativo a la Proposición de Ley del Agua, cuando se abra el plazo de enmiendas. **Leandro Esteban** señaló que, con la elaboración de este texto, el Pp hablará de agua y explicará a los ciudadanos “con rotundidad” su manera de ver las cosas. “El Pp hará el esfuerzo de presentar un texto alternativo a la ley porque cree en Castilla-La Mancha y en su derecho a usar el agua de forma prioritaria, pero desde el respeto a la Constitución”, manifestó.

Preguntado por si está dispuesto a que Murcia y Valencia tengan voz y voto en la elaboración de los planes de Cuenca, Esteban

rehusó contestar, y señaló que a él no le “aburre” hablar de agua en la región, sino que lo que le “aburre es oír a un señor cansado decir que *rivus rivalis*”, en alusión a unas palabras de **José María Barreda**, cuando explicó que “la palabra rival viene de *rivus rivalis*, que significa *los que se disputaban el agua de una u otra orilla del río o del arroyo*”.



Leandro Esteban.

Esta iniciativa fue considerada por el portavoz del Psoe, **José Molina**, como un anuncio “improvisado que da la impresión que lo redactará el presidente de Murcia, **Ramón Luis Valcárcel**, porque los populares castellano-manchegos no se atreverán a decir nada en contra de lo que opine éste y el presidente valenciano, **Francisco Camps**”.

### Contenido de la Ley del Agua

➤ Reserva estratégica de 4.000 hectómetros cúbicos.

➤ Cambio de las normas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, por las que no se podrán autorizar trasvases sin la previa acreditación de que se han optimizado los recursos de la cuenca del Segura, por lo que deberán justificarse previamente las demandas hídricas.

➤ Mientras subsista el trasvase, Castilla-La Mancha participará con voz y voto en los órganos de decisión del Acueducto Tajo-Segura; se garantizará el caudal ecológico del Tajo además de una lámina estable y permanente en los embalses de cabecera del Tajo, que permita desarrollar actividades económicas.

➤ En demarcaciones hidrográficas en que coexisten más de una cuenca, es necesario que se delimiten correctamente las cuencas que conforman la demarcación, para evitar el uso injustificado de pozos de sequía; se establece que la ejecución y explotación de este tipo de sondeos por parte de Confederaciones Hidrográficas, incluso en situaciones excepcionales, requerirá un informe preceptivo de Castilla-La Mancha.

➤ Además, también se prioriza el abastecimiento. En concreto, en el ámbito del Júcar se aprobarán las normas de explotación que garanticen el abastecimiento.

## Camps y Valcárcel reivindican estar en los órganos de decisión de la cuenca del Tajo

Los presidentes de Murcia, **Ramón Luis Valcárcel**, y de Valencia, **Francisco Campa**, volvieron a reivindicar su “derecho y obligación” a estar presentes en los órganos de decisión sobre la cuenca del Tajo, y advirtieron que seguirán “al frente” de los defensores de los derechos de quienes están representando, por lo que no da-

rán “ni un paso atrás”.

En referencia a la toma en consideración, en el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, de la Proposición de Ley del Agua de Castilla-La Mancha, Valcárcel manifestó que “esto es España, el Tajo es un río español y la Constitución dice que esos recursos son de todos los españoles”.



Francisco Camps y Ramón Luis Valcárcel.